



AYUNTAMIENTO NACIONAL

DE

Jabarrella.

NEGOCIADO *Central*

Núm. *735*



R. E. n.º 246-1939

J 6012/12

Ilmo. Sr.

Dando cumplimiento a sus instrucciones publicadas en el B.O. de esta provincia con fecha 21 del pasado mes de Julio, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. inventario de las cosas incautadas a presuntos responsables en este distrito.

Dios guarde su vida muchos años.
Jabarrella a 1º de Agosto de 1939.
Año de la Victoria,
El Presidente,

Mariano Perez



Señor Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas

Z A R A G O Z A

Comisión Local de Incautación de Bienes de Jabarrella (Llanes)

Inventario de los bienes de todo orden que administra esta Comisión de la propiedad del presunto responsable vecino que es el Sr. D. Angel Lopez Grasa, ejecutado.-

BIENES MUEBLES: Una máquina aventadora.- Un trillo de ruedas de cerner marina.- Una máquina de cortar yerba.- Un guardaseco.
BIENES INMUEBLES: Cuarenta y tres fincas rústicas de secano de escasísima extensión superficial sitas en los términos del pueblo de Lasieso agregado de este distrito municipal de Jabarrella. Una casa habitación en el referido Lasieso en buen estado de conservación. Un pajar con hiergero formando un solo edificio en el pueblo de Lasieso.- Otro edificio destinado para cuadra de ganado junto a los otros. otro para cuadra de caballerías junto a la casa habitada y un Corral pequeño con gallinero.

Inventario de los bienes de todo orden que administra esta Junta de la propiedad del presunto responsable político, vecino que fué D. Usieto Santolaria.- El expediente se sigue por el Juzgado de Instrucción de Lanave de este referido distrito.
BIENES MUEBLES: Ninguno.-
BIENES INMUEBLES: Cuarenta y cuatro fincas rústicas de secano de escasísima extensión superficial sitas en los términos del pueblo de Lanave de este referido distrito. Una casa que fué su habitación, hoy en estado ruinoso.

Inventario de los bienes de todo orden que administra esta Comisión de la propiedad del presunto responsable político, vecino que es el Sr. Hostal de Ipiés de este referido distrito D. Luis Larré Sansola y familia del mismo Vda. de D. Domingo Morel Estallo.-

BIENES MUEBLES: Ninguno.-
BIENES INMUEBLES: Una casa habitación en buen estado de conservación sita en el Hostal de Ipiés de este distrito de Jabarrella, en el número primero de la carretera de orna de Gállego a Boltaña.- Otro edificio junto a la casa destinado a hierbero y cuadras. Un cubierto junto a la misma casa.-- Una parcela pequeñita también junto a la misma casa.

Lo que en cumplimiento de la Circular publicada en el B.O. de esta provincia de fecha 21 de Julio pasado se pone en conocimiento de ese Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza.

Jabarrella a 1º de Agosto de 1939. Año de la Victoria Nacional.
El Presidente,

El Secretario,

Mariano Perez

Donato Palau

